



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 02 JUL. 2004

VISTO:

El pedido de prórroga de Informe Final presentado por la Dir. Farm. Rita Kurdelas para el Proyecto de Investigación N° 443 "Evaluación de medicamentos caducos generados en Comodoro Rivadavia", con fecha de finalización 31-12-03 y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se ha presentado el Informe de Avance en tiempo y forma.
- Que cuenta con el aval del departamento de Farmacia.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica amplíe hasta el 31 de agosto de 2004 la fecha de presentación del informe final del Proyecto de Investigación N° 443 "Evaluación de medicamentos caducos generados en Comodoro Rivadavia", Dir. Farm. Rita Kurdelas.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 369 - 04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES